

**LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA DESARROLLADORES
INMOBILIARIOS
PREDIO SANTA FE (Lote 3 y Lote 9).**

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR", notifica a los interesados la rectificación de lo informado por Circular Sin Consulta N° 1, conforme queda consignado a continuación:

PRORROGAR el vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas hasta el día 12 de junio de 2017 a las 14.00 hs.

El acto de apertura del Sobre N° 1 de las Ofertas se realizará el día 12 de junio de 2017 a las 15.00 horas en calle Reconquista 151, Piso 2º, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se agregan las versiones actualizadas de la Sección IV del Pliego (Lote 3 y Lote 9).

La presente se emite en los términos del Punto 1.10 de la Sección I del Pliego.

Los términos que inician en mayúscula tienen el significado que a los mismos se les asigna en el punto 1.9 de la Sección I del Pliego.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2017.